

¿Aumentos salariales?

JOSE IGNACIO ARRIETA A.

El 5 de marzo, José Vargas, presidente de la CTV, lanzó una bomba que dejó perplejos a propios y extraños. "La CTV estudiaba un incremento del 35 por ciento en los salarios". El costo de la vida había subido en un 35 por ciento. El deterioro del salario real habría descendido a tal punto que un bolívar de antes, ahora sólo vale 0,60. El alza del costo de la vida ha barrido con los beneficios obtenidos por la última ley de aumentos salariales. La inflación del 23 por ciento unida a las subidas en las tarifas de los servicios ya efectuados o por venir motivaban el anuncio.

¿Cuál era el significado de esta declaración? ¿Era un globo de ensayo o se trataba de un mecanismo de distracción, ya habitual en Vargas en tiempos de crisis de su partido? Maza Zavala se apresuró a clarificar la inconveniencia de un aumento general, dado que los precios siempre suben más rápido que los salarios. Los asesores cetevistas también fueron sorprendidos y solicitaron una reunión urgente. A partir de ésta se clarificó el pensamiento de Vargas. No se trataba de un nuevo aumento general sino de "compensaciones" salariales ante el decreciente poder adquisitivo de los salarios. En este sentido se vinculaba directamente al "Manifiesto de Porlamar". La problemática del costo de la vida no es algo creado sólo por motivaciones políticas. Las cifras del BCV tan impugnadas por el hoy flamante presidente de dicha entidad bancaria son claras. Las amas de casa, por su parte, no necesitan acudir a los informes económicos para sentir los efectos erosivos de sus pagas.

Los empresarios rápidamente respondieron que, aun estando abiertos al diálogo con los sindicatos, era evidente que la estructura económica no podía aguantar una nueva escalada de costos salariales. El complejo problema salarial no debe divorciarse del análisis sobre el aumento de la productividad y sobre el manejo de la inflación. Los incrementos, no acompañados de ascensos en la productividad, los elevados índices de ganancia, además de la galopante inflación foránea y doméstica serían los causantes de la crisis. En este caso concreto los culpables serían trabajadores, bodegueros y gobierno. Los empresarios serían quienes sufrirían las consecuencias. El Dr. Añez Fonseca declaraba que "los sectores económicos viven una situación bastante precaria, afectados por un proceso inflacionario de procedencia foránea con importantes incidencias sobre las estructuras de costos nacionales...

Hay dificultades financieras para satisfacer los requerimientos del aparato productivo y el recurso financiero está afectado por unas tasas de interés muy altas" ("El Diario", 7-III-81 p. 32). Por el contrario debido a la ley salarial y a numerosos contratos, los sectores laborales habrían incrementado sus remuneraciones en un 50 por ciento y hasta en un 60 por ciento en algunos casos" (cfr. *ibid.*) Es evidente que no se dice sobre qué base ni tampoco cuáles son los índices de explotación para los empleadores.

Los índices de ganancia en la comercialización serían, no sin razón, otra de las causas fundamentales del aumento del costo de la vida. Lo que causa indignación es la acusación que hace FEDECAMARAS sobre quiénes serían estas sanguijuelas de la colectividad: "la situación del país es... elevados índices de ganancia en la comercialización de bienes, especialmente en el segmento menor del comercio organizado, es decir en lo que podría llamarse el 'comercio marginal', por consiguiente los abastos, bodegas y demás establecimientos comerciales pequeños" (!). ("El Universal", 24-III-81, p. 1-14). Lo que sí es claro es que el alto costo de la vida tiene uno de sus ingredientes básicos en la política de liberación de precios, cuyo primer beneficiario ha sido nuestro comercio monopolista, simbióticamente ligado con nuestros grandes grupos económicos.

El estudio de las causas de la deficiente productividad, frecuentemente olvida en el análisis la ausencia de eficiencia empresarial y organizativa, los ausentismos ejecutivos y de modo especial se pasa por alto lo que está en la raíz de la poca motivación para la productividad y que es la estructura de la toma de decisiones y de la distribución de los frutos del producto.

La CTV consciente de la complejidad de los mecanismos económicos trató de manifestar el contenido variado de su posición. Su lucha se centra en el logro de la comisión de precios, salarios y costos. De aquí saldrán los reajustes periódicos en los salarios, es decir la "escala móvil de salarios" (MEP). Estarán en ella representados, el gobierno, FEDECAMARAS y la CTV, de modo que el BCV pueda elaborar los índices requeridos. No debemos olvidar que los costos de producción, frecuentemente, son elevados por el traspaso de gastos privados de dueños, ejecutivos y sus familias. ¿Por qué esto debe ser absorbido por el consumidor o deducido de los impuestos? Los ajustes periódicos, se arguye,

despreocuparían a los trabajadores de los factores inflacionarios. La presencia de los otros agentes (patronos y gobierno) y de sus intereses equilibrarían la situación. La sinceración de los costos reales, por una parte, y la vigilancia y concordancia con los precios de venta, por otra, serían la garantía del equilibrio salarial. Sin embargo en aras de una mayor justicia redistributiva se plantean escalas decrecientes de aumentos, favoreciendo a quienes tienen ingresos inferiores.

El "Manifiesto" que inspira esta demanda de "compensación" se preocupa también por el mejoramiento de la productividad a través de la "comisión nacional de productividad" con representación, a su vez laboral y donde se establecerían los indicadores que sirvieron de base para las bonificaciones en la contratación colectiva. Las auditorías internas, basadas en sistemas de contabilidad comunes, posibilitarían el conocimiento de la rentabilidad económica de la empresa como base del incremento salarial. (Si esto se hubiera hecho, podríamos saber si realmente la industria textil está en crisis y qué se ha hecho de las ganancias anteriores acumuladas). Los bonos por antigüedad y el aumento de retribuciones no monetarias (vacaciones prolongadas, reducción de la jornada de trabajo, prestación de servicios como transporte, comedores, alimentación, etc.) son otras alternativas de compensación propuestas y donde se entrevé el interés laboral en el rendimiento productivo. Aquí hay mucho campo para la concertación entre trabajadores, empresarios y gobierno. Estas propuestas profundizan el postulado radical del VIII Congreso de la CTV: la Cogestión. No esperamos que los patronos los acepten. Pondrían en cuestión su modelo económico. Dudamos que ni siquiera los 7 puntos entregados por la CTV a FEDECAMARAS obtendrán respuesta válida. El desempleo, como se está demostrando en la construcción, empresas textiles, serán su diálogo. La CTV debe estar atenta a esto. Los empresarios no quieren rebajar sus índices de ganancia. Esta es la verdad.

